

SAN FRANCISCO DE ASÍS

(1182-1226)

Asís, pequeña ciudad de la Umbria, guarda en su recinto los santuarios de San Damián, San Jorge (hoy convento de Santa Clara), Chiesa, Nuova, el Sacro Convento y otros que recuerdan importantes hechos de la vida de San Francisco.

En esta ciudad nació, en el año de 1182 el Patriarca de los Menores que en el bautismo fue llamado Juan. Dábase si el Santo vio la luz primera en un pesebre, como se tiene por tradición, pero Bartolomé de Pisa en las *Conformidades* no la recuerda.

Estudia Francisco las primeras letras con los sacerdotes de la iglesia de San Jorge, y se dedica con su padre a los negocios comerciales. Joven alegre y espíritu aventurero, a ístase como soldado en la guerra que sus convecinados hacían a los perusinos, partidarios del Emperador. En esta lucha cae prisionero, y prisionero permanece en Perusa un año entero. Recobrada la libertad pretende, con ardor bélico, marchar a la Apulia, pero una visión maravillosa le obliga a retornar a su ciudad natal.

Por este tiempo es cuando el Crucifijo de San Damián le dirigió aquellas misteriosas palabras: *Vade, Franciscus, repara domum meam*. Entendiólas el Santo en sentido material, y en fuerza de esta inteligencia, deseoso de poner en ejecución el mandato divino, enjaeza el caballo de su padre, lo carga de géneros y va a las ferias de Foligno con objeto de vender paños y cabalgadura, como en efecto lo ejecutó. Retornó a Asís y ofrece el producto al sacerdote encargado de la iglesia de San Damián para que éste lo emplee en el reparo de la misma. La oferta fué rechazada, pero Francisco arroja el dinero por una ventana al interior del templo, y huye.

Despidióse el siervo de Dios de sus amigos y compañeros con un banquete, y desde entonces pensó entregarse totalmente al servicio del Altísimo, excitando este cambio la cólera de su padre Pedro Bernardón. Desde este momento comienza una serie de discusiones familiares que terminan con la expulsión de Francisco de la casa paterna, y citado ante los tribunales eclesiásticos, despojado del vestido seglar y desheredado de su legítima, pronuncia estas palabras: «Ahora puedo decir con toda verdad: Padre nuestro que estás en los cielos, y no padre mío Pedro Bernardón».

Vestido de una pobre túnica, vivió en la soledad, dedicado a ejercicios místicos. Discutióse seriamente entre el M. Tomás de Herrera, O. S. A. y Wadingo si San Francisco en el tiempo que hizo vida eremítica profesó la Regla de San Agustín. Sobre el particular hay abundante literatura, y Waddingo con los historiadores franciscanos niegan que fuese ermitaño de San Agustín antes de fundar la Orden de Frailes Menores.

El método de vida observado por San Francisco produjo honda impresión en los ciudadanos de Asís, resolviendo muchos imitar su ejemplo. Los primeros discípulos del Santo fueron Bernardo de Quintaval, Pedro Cataneo y Gil de Asís. En el año de 1209 marcha a Roma con doce discípulos y se presenta con ellos al Sumo Pontífice Inocencio III que le ordena de Diácono y aprueba de viva voz la Regla que le presenta, instituyendo a todos predicadores de penitencia. Para fortalecerlos en su vocación, el Santo les explica una visión divina en que se le manifestó el gran incremento que había de tener su nueva Orden. «Veía —les dijo el Santo— que de todos los puntos del mundo acudían turbas inmensas de hombres a la capilla de Porciúncula para abrazar nuestro género de vida. Españoles, italianos, franceses y alemanes venían en tropel a recibir nuestro hábito».

En el año de 1212 distribuye San Francisco a sus discípulos por diversas partes del mundo, y el pretende pasar a la Siria para anunciar las verdades del Evangelio a los mahometanos, pero una furiosa tempestad arroja al bajel que lo conducía, a las costas de Esclavonia, regresando al poco tiempo a Italia. En este mismo año comienzan sus relaciones espirituales con la joven Clara de Asís, hija de los Condes de Sciffi, la consagra a Dios, colocándola en la iglesia de San Damián y con ella da principio a la Orden de Damas pobres.

En 1214 emprende San Francisco su viaje a España, y en 1215, estando de nuevo en Italia, pretende asistir al Concilio de Letrán, pero el cardenal Ugo lo disuade, previniéndole que el Concilio le obligaría a dejar la Regla que le había aprobado Inocencio III, imponiéndole otra de las antiguas. Santo Domingo fué obligado a tomar la Regla de San Agustín.

Por este tiempo la nueva Orden de Frailes Menores se organiza en Provincias, expansionándose por varias naciones de Europa. En el año de 1217 envía San Francisco expediciones de frailes a Francia, España, Alemania y al Oriente. En algunas naciones fueron mal recibidos, especialmente en Alemania, tanto que el capítulo de 1219, al que concurrieron 3000 religiosos, fué necesario repetir la expedición que tuvo mejor éxito que en 1217. En el mismo año de 1219, después del famoso Capítulo de las Esteras, se embarca San Francisco con algunos compañeros para Oriente, y llega a Damietta, donde los cruzados cristianos luchaban contra los hijos del Islán. La suerte fué adversa al ejército cristiano, y San Francisco que había anunciado la derrota, llora amargamente la muerte de nuestros soldados, especialmente de los españoles, que por su bravura y acometimiento habían sido los más castigados en la pelea.

El Seráfico Patriarca es recibido amistosamente por el Sultán, y obtiene un salvoconducto para poder visitar los santuarios de la Palestina. En esta ocasión se posesiona de los Santos Lugares, que en la sucesión de los siglos habían de ser custodiados por sus hijos. Estando en Palestina, recibió San Francisco la ingrata noticia de que los Vicarios que había dejado en Asís, pretendían transformar la Orden, sustituyendo la vida de pobreza por otras observancias exteriores. El Santo regresó a Italia para poner coto a estas innovaciones.

Sin embargo, el Fundador de los Menores, dudando si debería dedicarse exclusivamente a la propia santificación o trabajar también en beneficio de los prójimos por medio de la predicación, encargó a la Hermana Clara y a Fr. Silvestre que encomendasen el asunto a Dios, haciendo oración ferviente para que les iluminase y diese a conocer su voluntad santísima. Los siervos de Dios dijeron al Santo que debía dedicarse a la vida apostólica, cooperando con todos sus esfuerzos a la salvación de las almas de sus prójimos.

Recorrió, pues, San Francisco varias poblaciones de Italia; e innumerables turbas de hombres y mujeres pretendían abandonar el mundo para consagrarse totalmente al servicio de Dios, pero, viendo que muchos no podían romper los lazos sagrados de la familia, en el año de 1221, fundó la Tercera Orden de Penitencia, siendo de los primeros que abrazaron esta vida el Bto. Luquesio y su mujer Bona.

En el año de 1224, Francisco de Asís se retiró al monte Alvenia, donde, consagrado por algún tiempo a ejercicios de altísima contemplación, recibe el singular privilegio de la impresión de las llagas, hecho ciertísimo que transformó al Santo en el Cristo de la Edad Media. Desde este suceso maravilloso hasta su muerte, la salud de Francisco de Asís se resiente de día en día, pierde la vista y sufre otras graves dolencias.

El Obispo y los ciudadanos de Asís, y muy especialmente el famoso Fr. Elías de Cortona, recorren a todos los medios científicos de la medicina para salvar la preciosa vida del Siervo de Dios, pero todo fué inútil. El Santo fué trasladado desde el palacio episcopal a Santa María de Porciúncula, a donde llegó al poco tiempo la ilustre dama romana Jacoba de Sietezolios, y en la tarde del 3 de octubre de 1226, Francisco de Asís, saludando con ternura a la hermana muerta, entrega su espíritu a Dios en medio de transportes de inefable alegría.

me la multitud reunida en la Plaza de Venecia pide insistientemente la presencia del Duce, quien sale al balcón y saluda con el saludo romano a la multitud. El público le aplaude nuevamente.

Fr. Atanasio López. O. F. M.

CUPON DE CIEGOS

En el Cupón de Ciegos correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 993.

HABLA MUSSOLINI

Roma.—El Duce ha recibido a los dirigentes del Partido Fascista de Génova, que iban acompañados por el secretario del Partido, Starace.

Cuando el secretario federal de Génova hubo informado al Duce sobre las actividades del fascismo genovés, tomó la palabra el Duce en medio de grandes aplausos, para recordar su estancia en Génova en mayo del año último.

Dice que Génova no es solamente una ciudad de mercaderes, sino de guerreros y de navegantes y por ser guerreros se necesita la fe.

Génova es la ciudad de Cristóbal Colón y de Giuseppe Mazzini. Mussolini agregó que Italia vive en estas horas un período de preparación. Seguidamente alude a las posiciones seculares que han conmovido ahora. Los italianos —confiesa el Duce— serán de un realismo incommovible. Lucharemos por nuestras intereses y por cumplir nuestros ideales y resolver nuestros problemas históricos uno de estos problemas es el de el Mediterráneo.

El Duce concluye con unas palabras sobre las tareas particulares del Partido Fascista durante este período de preparación. Las frases del Duce arrancan truenos de aplausos. Terminado el informe

El general von Richthofen, salvado por un batallón de paracaidistas alemanes

Madrid, 29. — El *Correo della Sera* relata un episodio novelesco de la campaña alemana en Polonia, del que ha sido principal protagonista el general von Richthofen, que en los últimos tiempos de la guerra española estuvo al frente de la Legión «Córdor».

Von Richthofen, que ocupa un alto puesto en la Arma aérea alemana, se instaló con un pequeño destacamento de su Estado Mayor, en las inmediaciones de Radom. Allí, en una pequeña casa, situada en una llanura cerca de un reducido bosque, montó su puesto de mando. El general tenía su unidad desparada por varios aeródromos situados en un radio de veinte kilómetros, a los cuales comunicaba telefónicamente las órdenes por una complicada red de líneas, excelentemente montada.

La situación estaba clara y las operaciones proseguían su curso normal. Las tropas alemanas avanzaban continuamente persiguiendo a los soldados polacos. El Ejército del Reich había llegado al Vistula, y le había pasado en algunos puntos. Como consecuencia de ello, varias unidades polacas andaban huidas y dispersas y buscaban una salida que les permitiera evitar el seguro coto.

Un día mientras el general Richthofen y sus oficiales estaban sentados a la mesa dispuestos para empezar a comer, oyeron un nutrido fuego de fusilería. Rápidamente se levantaron de sus sillas, y mientras un oficial se precipitaba a uno de los teléfonos, los restantes acudieron a las puertas y ventanas para enterarse del origen del tiroteo. Los soldados que montaban la guardia avisaron alarmados, a sus superiores, la presencia de

IMPORTANTE DECRETO

La reconstrucción

Burgos, 30.—Las disposiciones dictadas hasta ahora por el Poder Público para facilitar y disciplinar la reconstrucción nacional son insuficientes en algunos casos particulares, en los que la magnitud de la destrucción, la circunstancia de afectar a la casi totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios públicos en la localidad, y la situación de desamparo en que han quedado las clases menesterosas, aconsejan un inmediato y más intenso auxilio del Estado.

Surge de aquí la necesidad de dictar normas de derecho singular, en las que se recojan esos supuestos de protección máxima para las máximas devastaciones colectivas, aprovechando, al mismo tiempo, la oportunidad para realizar en los Municipios aludidos, bajo la dirección del Gobierno, las mejoras urbanas y sociales que son exigencia de los principios rectores del Régimen.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros dispongo:

Artículo primero Se aplicarán las normas del presente Decreto en la reconstrucción de aquellas localidades dañadas por la guerra en las que por la magnitud e importancia de la destrucción, se estime oportuno sujetarlas al régimen que a continuación se establece, mediante resolución acordada en Consejo de Ministros.

Artículo segundo A los fines expresados, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, podrá «Adoptar» las localidades referidas. La adopción producirá las siguientes consecuencias legales:

Primera El Estado, mediante sus técnicos, pero con intervención del Ayuntamiento, formará el plan general de reconstrucción y, en su caso, de saneamiento, mejora interior, ensanche y explotación de las localidades referidas. Segunda El Estado tomará a su cargo íntegramente el restablecimiento de los servicios públicos correspondientes al Estado, Iglesia, Provincia y Municipio. Se comprenderán como tales: en los referentes al Estado, los que el Gobierno determine; en los de la Iglesia, los templos parroquiales y sus anejos, y en los de la Provincia y el Municipio los existentes en 18 de julio de 1936, más aquellos otros que se considere preciso y conveniente establecer, con arreglo a la legislación vigente.

Tercera El Estado podrá construir viviendas de renta reducida para cederlas a título generoso o dadas en arriendo. Para ello podrá recabar la cooperación del Instituto de la Vivienda.

Artículo tercero El Estado tendrá las facultades de expropiación sobre terrenos, solares y bienes y derechos de todas clases, que para casos de mejora interior de poblaciones, se conceden a los Ayuntamientos y empresas particulares por la legislación municipal. También tendrá el derecho de verificar una nueva parcelación y distribución de solares en la parte de pueblo sometida a los planes de nueva urbanización. Cuando el Estado lo considere oportuno, podrá disponer que se conserven como

huellas gloriosas, la totalidad o parte de las ruinas de algún pueblo, para enseñanza de las generaciones venideras del recuerdo de la heroica Cruzada, acordándolo así el Consejo de Ministros. En tal caso, pasarán a dominio del Estado los solares y ruinas existentes, mediante las compensaciones correspondientes a sus propietarios.

Artículo cuarto Los fondos necesarios para sufragar los gastos originados por la aplicación del presente decreto, serán facilitados por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con el carácter de anticipo para obras a cargo del Estado, a tenor de lo establecido en el artículo tercero del reglamento.

Artículo quinto En las expropiaciones forzosas que el Estado lleve a cabo para las reconstrucciones a que ese Decreto se refiere podrá imponer la obligación de aceptar como compensación de los antiguos solares, otros de valor equivalente, situados en la nueva parcelación. El Estado se reserva el derecho de obligar a los perceptores de indemnizaciones por expropiación, a que el importe de la misma se invierta en la reconstrucción.

Artículo sexto Las cargas y derechos reales que graven los antiguos inmuebles, quedarán en cuanto sea posible traspasados a los que los propietarios edifiquen sobre los nuevos solares, siendo de aplicación los que sobre ellos se dispone en la ley de 9 del actual.

Artículo séptimo Los procedimientos de expropiación forzosa; así como los de aprobación de los planes o proyectos de reconstrucción en general, mejora, reforma interior, ensanche y extensión que afecten a las localidades a que este Decreto se refiere, serán de aplicación especial, en la que, sin omitir las debidas garantías a favor de los interesados, se abreviarán plazos y actuaciones, procurando refundir en un solo trámite intervenciones de organismos diversos, como la Fiscalía de la Vivienda, las comisiones centrales o locales de Sanidad y otras análogas.

Artículo octavo El Ministerio de la Gobernación podrá establecer un régimen municipal transitorio, distinto del común, especialmente en materia de Hacienda, para los Ayuntamientos de localidades adoptadas.

Artículo noveno Sin llegar al régimen de adopción plena, cuando los daños sufridos en los edificios de una Corporación pública sean extraordinarios, en relación con la situación de su hacienda, el Estado podrá acordar medianamente su solución por el Consejo de Ministros auxilios especiales para la reconstrucción.

Artículo décimo Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán normas necesarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer.

La reconstrucción de fincas urbanas dañadas por la guerra

Burgos.—Orden publicada en el «Boletín Oficial» del 1 de octubre, dictando normas para la aplicación de la ley de 9 de septiembre sobre reconstrucción de fincas urbanas dañadas por la guerra:

«En aplicación de la ley de 9 de septiembre corriente sobre reconstrucción de fincas urbanas dañadas por la guerra, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se considerará como el comienzo de las obras a que se refiere el artículo 1.º de la ley de 9 del actual la fecha de iniciar el expediente de daños de la Dirección General de Regiones Devastadas, con arreglo a las normas ya establecidas, debiendo acometerse la reconstrucción de los inmuebles en el plazo de otros tres meses, a contar de la notificación de la aprobación del expediente respectivo.

Art. 2.º Se entenderá como terminación de la reconstrucción el momento en que un inmueble se encuentre con las condiciones de habitabilidad exigidas por disposiciones legales o cuando sea ya de antemano un valor en renta, total o parcialmente. La reconstrucción de un inmueble deberá hacerse en el plazo normal y corriente para cada tipo de edificación. En ningún caso el plazo de reconstrucción, a los efectos del artículo 3.º de la ley, podrá ser superior a tres años, contados desde la fecha de aprobación del expediente de daños correspondientes.

Art. 3.º La reconstrucción de los inmuebles se hará por sus propietarios con la participación económica que les corresponda, según el artículo 4.º de la ley, a los diversos derechos e intereses que gravan el inmueble. Si el propietario no estuviere dispuesto a reconstruir, tendrá derecho el acreedor, una vez cumplidos los plazos que se conceden a aquél, a iniciar el expediente de reconstrucción y a ejecutar las obras en los mismos plazos, cargando sobre el inmueble el importe de la suma invertida.

Burgos, 30 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—SERRANO SUÑER».

fuerzas enemigas. En efecto, un nutrido grupo de soldados polacos, pertenecientes a las unidades cercadas en Kutno, y que habían conseguido infiltrarse a través de las líneas germanas, se encontraban en las inmediaciones de la casilla.

En medio de la natural confusión, el general von Richthofen, hombre sereno y con gran presencia de ánimo, dió la orden a uno de sus ayudantes para que telefonara a uno de los campos de aviación más próximos, pidiendo que les enviaran algunos aparatos.

Los polacos, desplegados en guerrilla, se disponían a cercar la casa, y estaban muy lejos de imaginar la importancia de los alemanes que en ella se hallaban. Cuando la situación se hacía peligrosa para el general y su Estado Mayor, que con los pocos soldados que contaba —ordenanzas y telefonistas— hacían fuego con un fusil ametrallador y varias armas de repetición, el zumbido de unos motores vino a tranquilizarles.

La orden de von Richthofen había sido cumplimentada inme-

diatamente y del aeródromo se elevaron todos los aparatos que en él se encontraban. Eran un caza, un avión de gran bombardeo y un tercero de bombardeo rápido, pues tan sólo estos tres había en aquel momento en el campo, ya que el resto de las escuadrillas estaban operando en el frente.

A todo motor, los tres aviones acudían en socorro de su jefe. Su aparición fué suficiente para que las tropas polacas se replegaran, y rápidamente se refugiaron en el cercano bosque, donde quedaron a cubierto del ataque aéreo.

Pero el episodio terminó con un desenlace inesperado. Viendo von Richthofen que tenía una ocasión para entrenar a sus fuerzas, al par que deseoso de acabar con los polacos que, escondidos en el bosque, hacían difícil su ataque, dió una nueva orden a su ayudante. Nueva llamada telefónica, y al poco rato aparecieron, en gran formación, polimotrices de transporte. Ya encima del objetivo, los aviones evolucionaron formando un gran círculo, y de pronto de todos ellos comenzó a verse salir una

serie de puntos negros que, segundos más tarde, se abrían como los blancos pétalos de una flor.

Estas tropas mixtas, una vez que pusieron pie en tierra, se desplegaron y tomaron posiciones rápidamente unas ametralladoras fueron montadas.

Bien pronto se dió el orden de ataque. Y mientras los aparatos seguían su labor de aplastamiento, el batallón de paracaidistas fué cercando más y más a los soldados polacos.

Unos muertos o heridos y la mayoría prisioneros, cayeron todos bien pronto en poder del Ejército germano.

Y el general y sus ayudantes pudieron regresar a su casita, donde los ordenanzas comenza ron a servirles la comida.

tes del frente se han registrado golpes de mano y emboscadas.

París, 2.—Comunicado de guerra del Ejército francés correspondiente al día 2 de octubre (tarde):

«Algunos ataques enemigos locales han sido rechazados al Sur de Sarrelouis y en la región Este del Sarre. En esta última región, la Artillería enemiga ha disparado contra las localidades alemanas que están detrás de nuestras líneas.»

EL INGLÉS

Londres, 2.—El Ministerio del Aire comunica que las fuerzas aéreas inglesas han efectuado nuevos vuelos de reconocimiento, durante el día y la noche de ayer, sobre territorio alemán con resultados satisfactorios.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDO

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 35 del Real decreto de 11 de mayo de 1926, se convoca por medio del presente a los gremios de este término municipal, para que concurren al Palacio Consistorial, en los días y horas del próximo mes de octubre, que se dirán, con objeto de designar los síndicos y clasificadores que han de encargarse de los repartos gremiales, cuotas que servirán de base a la matrícula de la contribución industrial y de comercio para el próximo año de 1940; advirtiéndose a los interesados que será constituida la Junta y válidos sus actos, cualquiera que sea el número de concurrentes, con arreglo a lo que disponen los artículos 85 y 86 del Reglamento, salvo el caso de que por las tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos se renuncie expresamente a la constitución del gremio. Para ser admitidos a la reunión es indispensable haber pagado la contribución correspondiente al último trimestre, la cual se justificará con el oportuno recibo, exhibiéndose además la cédula personal.

Se hace saber a los contribuyentes de las tarifas primera y segunda y partes agremiables de las tarifas segunda y tercera que por no exceder su número de 10 no figuren en la presente convocatoria, pueden sin embargo constituirse en gremio, cualquiera que sea su número de los de la misma industria, cuando todos o la mayor parte de ellos lo soliciten de esta Alcaldía.

Relación de las industrias que forman gremio: Día 7 Hoteles.—Tarifa 1ª.—Clase especial de la sección 1ª.—A las 10 horas.

Venta de tejidos finos por menor.—Tarifa 1ª.—Clase 4ª bis.—Epigrafe 1; a las 11.

Venta de camisería fina y demás ropa blanca.—Tarifa 1ª.—Clase 3ª.—Epigrafe 2; a las 17.

Venta al por mayor de vinos del país.—Tarifa 1ª.—Clase 4ª.—Epigrafe 5; a las 18.

Mercadería por menor.—Tarifa 1ª.—Clase 8ª.—Epigrafe 16; a las 18.

Día 9.—Ultramarinos por menor.—Tarifa 1ª.—Clase 8ª.—Epigrafe 18; a las 10.

Vendedores de carnes frescas que matan reses por su cuenta.—Tarifa 1ª.—Clase 9ª.—Epigrafe 15; a las 18.

Tiendas de comestibles por menor.—Tarifa 1ª.—Clase 9ª.—Epigrafe 17; a las 17.

Café (precio de la taza 30 céntimos).—Tarifa 1ª.—Clase 9ª.—Epigrafe 20; a las 11.

Tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes.—Tarifa 1ª.—Clase 9ª bis.—Epigrafe 1; a las 19.

Día 10.—Venta por menor de calzado.—Tarifa 1ª.—Clase 10ª.—Epigrafe 6; a las 10.

Vendedores de carne de cerdo.—Tarifa 1ª.—Clase 10ª.—Epigrafe 8; a las 11.

Tiendas de abacería.—Tarifa 1ª.—Clase 11ª.—Epigrafe 15; a las 13.

Tiendas para la venta al por menor de leñas y carbones.—Tarifa 1ª.—Clase 12ª.—Epigrafe 20; a las 18.

Bodegones y figones.—Tarifa 1ª.—Clase 12ª.—Epigrafe 1; a las 19.

Día 11.—Tiendas de venta al por menor de aceites y vinagres.—Tarifa 1ª.—Clase 12ª.—Epigrafe 6; a las 10.

Tiendas de cordeles y efectos de esparto.—Tarifa 1ª.—Clase 12ª.—Epigrafe 7; a las 11.

Venta de juguetes ordinarios y baratijas.—Tarifa 1ª.—Clase 12ª.—Epigrafe 12; a las 18.

Día 13.—Vendedores de leche de vaca.—Tarifa 1ª.—Clase 12ª.—Epigrafe 17; a las diez horas.

Comisionistas con residencia fija.—Tarifa 1ª.—Clase 3ª.—Epigrafe 31; a las 11.

Farmacéuticos.—Tarifa 2ª.—Clase 1ª.—Epigrafe 6 a las 13.

Procuradores de los Tribunales.—Tarifa 2ª.—Clase 2ª.—Epigrafe 4; a las 18.

Día 16.—Confiteros y pasteleros con horno y obrador.—Tarifa 4ª.—Clase 3ª.—Epigrafe 9; a las 11.

Sastres con géneros.—Tarifa 4ª.—Clase 3ª.—Epigrafe 9; a las 11.

Barberos.—Tarifa 4ª.—Clase 7ª.—Epigrafe 16; a las 13.

Abogados.—Tarifa 4ª.—Clase 2ª.—Epigrafe 1; a las 18.

Día 18.—Carpinteros con taller.—Tarifa 4ª.—Clase 7ª.—Epigrafe 66; a las 10.

Herreros con taller.—Tarifa 4ª.—Clase 7ª.—Epigrafe 91; a las 11.

Hojalateros y vidrieros.—Tarifa 4ª.—Clase 7ª.—Epigrafe 92; a las 13.

Panaderos con horno de plaza fija.—Tarifa 4ª.—Clase 7ª.—Epigrafe 103; a las 18.

Lo que se hace público para general conocimiento. Santiago, 30 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Juan Gil Armada.

“El Capitán Costali” Estreno en el Principal

Mañana miércoles de gala estrenará la pantalla Western Electric del Principal, una de las más originales e intensas películas producida por la cinematografía europea, la atormentada y dinámica novela de “El capitán Costali”.

Film que es un prodigio de realización por la multitud de contrastes y la variedad de ambientes que transcurre, por la calidad dramática de los episodios, y por la nueva y sugestiva forma de desarrollar un conflicto amoroso a través de una acción cuyo vértigo impresiona a todos los espectadores.

La genial e interesante Olga Theschoua reaparece en esta película con todo el halo sugestivo de su gran arte y de su atractivo personal, el admirado galán Karl Diehl, con la famosa estrella, la admirable labor interpretativa de este film, cuyas exhibiciones son coronadas por el éxito más legítimo, pues rebosa en sus óptimas calidades todas las nuevas galas de una técnica perfecta y en su tema todos los atractivos de un interés fuerte y denso. En fin, un estreno de categoría el que mañana miércoles de gala podremos admirar en el Principal.

Churchill ataca a Hitler

Londres.—Winston Churchill, primer lord del Almirantazgo, pronunció su anunciado discurso, que fué radiodifundido.

Comenzó diciendo que en un mes que hace que se desencadenó la lucha contra Alemania, habían sucedido tres hechos importantes. El primer hecho es la ocupación de Polonia. El segundo hecho es la entrada de Rusia en territorio polaco, lo que creó un frente en el oriente alemán que el Reich no osa atacar. Y cuando Ribbentrop fué llamado a Moscú, fué para hacerle aceptar el hecho de que los proyectos nazis en cuantos a los Estados bálticos y a Ucrania debían considerarse muertos.

La futura acción de Rusia constituye un enigma, pero tal vez exista una clave para su solución, y esa clave sería el interés nacional ruso, que no puede concordar con los proyectos alemanes. En fin, en cambio, comunidad de intereses entre Rusia, Inglaterra y Francia, para evitar que Alemania lleve la guerra a los Balcanes y a Turquía. De todo esto Churchill saca la conclusión de que Hitler, y cuanto él representa, fué rechazado del Sur este europeo.

El tercer acontecimiento—dijo a continuación—es que ha pasado una semana sin que ningún buque inglés, ya navegando solo

o convoyado, fuera molestado en alta mar por los submarinos. y que, frente a eso, el balance de las toneladas de mercancías apresadas, con destino a Alemania, es muy considerable. «Espero—añadió—que no esté lejano el día en que los navíos de los pueblos neutrales puedan ser invadidos por el Almirantazgo a viajar en los convoyes de la Gran Bretaña, garantizándoles su seguridad en proporciones razonables».

Churchill examinó a continuación la situación de Inglaterra, diciendo que el Gobierno se encuentra dispuesto a realizar el máximo esfuerzo para lograr una victoria decisiva en la guerra, aunque sean precisas todas las privaciones imaginables. El Gobierno se ha preparado para una guerra de tres años; pero esto no quiere decir que la victoria no pueda conseguirse en un tiempo menor. Porque los fines de Inglaterra para sostener la lucha son «librar a Europa del recelo perpetuo de la agresión alemana, y permitir a los pueblos salvaguardar su independencia y libertad».

Seguidamente hace un análisis o recuento de las fuerzas de ambos bandos beligerantes y de su respectiva situación, en relación con la anterior guerra europea para concluir afirmando que los aliados poseen la fuerza suficiente para llevar la guerra a feliz conclusión.

Londres, 2.—La prensa comenta el discurso de Churchill, que considera como una respuesta a los intentos de paz.

El Daily Telegraph dice que ayer la voz de Churchill fué la voz de Inglaterra. Que lo característico del discurso es que no hay en él ninguna alusión directa ni indirecta a la menor posibilidad de paz.

El Times dice que ninguna oferta de paz propuesta por Hitler, bien sea con o sin participación de Stalin o con la intervención de una potencia neutral, conseguirá modificar el objetivo de los aliados.

El redactor diplomático del Daily Mail dice que Hitler quiere dominar Europa para una «suma victoria diplomática».

Berlín, 2.—Hora y media antes de que Winston Churchill pronunciara su discurso, los radios alemanes difundían una diatriba de Hans Fritsch y unas preguntas dirigidas al político inglés para que éste las contestara.

Fritsch preguntaba si Churchill había rectificado su información, según el cual el submarino que torpedeó al portaaviones inglés «Courageous» había sido hundido y si, visto que el submarino alemán ha llegado a su base de Sinsk sin sufrir el menor daño, ha comunicado al pueblo inglés esta noticia. Seguidamente insiste en las afirmaciones del comunicado de guerra alemán del 17 de septiembre, que anunció que los aparatos del Reich habían atacado a algunas unidades de la flota inglesa en el Mar del Norte y que habían hundido un portaaviones.

El orador ruega a Churchill que invite a los periodistas de los países neutrales a visitar todos los portaaviones británicos, para que se convengan de la verdad.

Churchill no ha contestado en su discurso a ninguna de estas preguntas.

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 2 Central, 345 75 pesetas Idem Norte, 3 75 Matadero, 695 80 Cornes, 81 55 Camino Nuevo, 231 10 Coches, 86 15 Hórreo, 79 30 Sar, 32 75 San Pedro, 73 65 San Cayetano, 67 25 Vista Alegre, 27 30 Tarás, 20 35 Carmen, 11 05 San Lorenzo, 13 85 Plaza Mercado, 56 00 Degüello, 170 20 Suma, 1.995 80

Reconocimiento sanitario Central, 122 05 pesetas Matadero, 30 00 Cornes, 7 40 Camino Nuevo, 56 00 Plaza Mercado, 9 05 Suma, 224 50 Recaudación total, 2.220 30

MESA DE COMEDOR, redonda, se vende.—Informarán en esta Administración.

NOTICIAS

Nuestro amigo el Presidente de la Cámara de la Propiedad don Juan Mejuto Tomé presentó la renuncia de ese cargo que con tanto acierto venía desempeñando.

Al ser nombrada la Comisión Gestora de esta entidad, fué designado para esa presidencia, con el beneplácito de todos los vocales que componen el Pleno.

Desde octubre de 1936 venía ejerciendo una labor activa, demostrando una competencia extraordinaria, organizando todos esos servicios y cumpliendo se las disposiciones de las Cámaras con toda rectitud.

Su paso por ella fué laborioso y beneficioso para los propietarios, que hace que sea sentida su marcha.

Como hemos anunciado ayer el próximo día 12, Fiesta de la Raza, se celebrará en La Coruña una magna concentración de Organizaciones juveniles, a la que asistirá el Delegado Nacional, camarada Sancho Dávila.

Esta Delegación Comarcal de Santiago, precisando recaudar fondos para dotar de uniformes a los flechas y cadetes afectos a ella, y de acuerdo con las instrucciones recibidas, emprende una campaña «pro uniformes», esperando que, dado el carácter patriótico de la misma, el Comercio de Santiago contribuya en la medida de sus posibilidades económicas a la colecta que por mediación de las camaradas en cuadradas en la Sección Femenina, se llevará a efecto a partir de esta fecha.

El domingo, día 8, a las doce de la mañana, tendrá lugar una velada en el Cine Capitol, cedido por la Empresa, donde se proyectará la interesante película «Juventudes de España», cuyo beneficio se destinará íntegramente al fin señalado. La Banda Municipal, invitada al acto, interpretará varias partituras y los himnos Nacionales. Finalmente el Delegado de Organizaciones juveniles hará uso de la palabra, explicando la significación y trascendencia que para el porvenir de España tiene la educación de las juventudes sometidas a la disciplina de dichas Organizaciones.

Nadie debe regatear su concurso económico a las Organizaciones juveniles, crisol donde han de forjarse los hombres del mañana.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Le fué concedido salvoconducto de libre circulación al vecino de esta ciudad, don Severino Díaz Chaves.

Ayer quedó aprobado por el Gobierno el reglamento para la aplicación de la ley de 19 de abril de 1939, de protección a la vivienda de renta reducida. El Instituto Nacional de la Vivienda, creado por aquella ley, es el organismo que, bajo la dependencia del Ministerio de trabajo, tiene por misión fomentar y dirigir la construcción de viviendas protegidas. Se entenderá por tales las que, siendo de renta reducida y estando incluidas en los planes generales formulados por el Instituto, se construyen con arreglo a proyectos que hubiesen sido redactados u oficialmente aprobados por éste. Y por «renta reducida» se entiende las que supongan un alquiler no superior al importe de seis días de jornal o a la quinta parte del sueldo mensual de su presunto usuario.

Por la ilustrísima señora doña Agueda de Andrés Moreno, viuda de don Eduardo Vilarino, y para su hijo el teniente de Intendencia de la Armada, don Lorenzo, fué pedida a los señores de Otero Goyanes, la mano de su hija Luisa.

La boda se celebrará en breve.

Mañana, miércoles, fiesta de San Francisco, habrá en la iglesia de su título Misa de comunión general a las ocho, y a las once la solemne en que oficiarán los PP. Dominicos de Padrón, predicando el panegírico un religioso de esta misma Orden. Por la tarde comenzarán los cultos a las cinco. Se cantará el Tránsito y a conti-

nuación habrá procesión por el interior del templo, concluyéndose con la adoración de la Religiosa interpretada por la «Schola» del convento, reforzada con elementos de nuestra Catedral.

Hállase enfermo de cuidado nuestro apreciado amigo el competente funcionario de la Comandancia General Gallega de la Sección de la Sección de Electricidad (Sección de Santiago) don José Barreiro Salado, al que deseamos pronto alivio.

Se interesa la presentación en Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de camaradas Alejo Candacia Senne y José Ramón García González.

A la una de la madrugada de hoy, y a la temprana edad de 40 años, rindió su alma al Todopoderoso la señora doña Dolores Nogueira Miguz.

Su prematuro fallecimiento ha causado honda impresión no sólo en el lugar del Castañeirido, sino también en el centro de la población, donde era justamente apreciada por sus bondades, puesta a practicar el bien.

A su atribulado viudo don Eduardo Paz García, acreditado comerciante, buen amigo nuestro enviámosle el más sentido pésame, deseándole—así como al resto de la familia—la resignación necesaria en estos momentos de dolor.

De los lectores esperamos nos ayuden a elevar alguna plegaria al Todopoderoso por el eterno descanso de la finada.

Mañana, día 4, a las siete de la tarde, dará principio la novena a la Santísima Virgen del Pilar, en su propia iglesia del Campo de la Estrella.

De las páticas está encargado el M. I. Sr. D. Jesús Compostelano, canónigo de Santo Domingo de la Calzada.

Publícase una orden sobre elidad de títulos académicos y profesionales expedidos desde el 1 de julio de 1936 a 1 de abril de 1939, en zona no liberada en la fecha de su expedición.

Ha muerto en Buenos Aires don José María Feijóo Méndez, hijo del que fué fundador de la Coros Gallegos, en Pontevedra, don Perfecto.

Deben comparecer en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento los soldados Eleuterio Rosende Asorey, Maximino Varela y José Miguz Freire, y su pariente de Urbano Otero y Otero y otro de Manuel Ramos Otero.

Se publicó la convocatoria para la provisión de las vacantes de registradores de la propiedad de trece poblaciones, que se cubrirán con los trece primeros aspirantes a quienes corresponda.

Mañana regresará a Madrid, acompañado de su hijo, el ministro de Hacienda, don Andrés Amado.

Ha tomado posesión de la Jefatura Regional de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de la Octava Región Militar, el teniente coronel don Blas Gallegos y Muro.

Dispúsose la reorganización de las Jefaturas Provinciales de Sanidad, en consonancia con el aumento del contenido y funciones en el progresivo e incesante desarrollo de los servicios de estos centros.

Salió para León, con su hijo Antofita, nuestro estimado amigo el propietario don Evaristo Bustelo.

Deseámosle feliz viaje.

En los exámenes de Estado verificados en nuestra Universidad ha obtenido el premio extraordinario de ex combatientes

Partes oficiales de guerra

EL ALEMÁN

Berlín, 1.—El Alto Mando de las fuerzas armadas ha hecho público el siguiente comunicado:

«La ocupación de Varsovia y Modlin han continuado con arreglo a los planes previstos.

En el Occidente en la región del Sarre, alguna actividad de Artillería. En el Oeste han sido derribados dos aviones franceses y ocho británicos, y en el Mar del Norte, dos aviones ingleses. Hemos perdido dos aviones».

Berlín, 1.—En vista de las informaciones publicadas por el Almirantazgo hace días anunciando que los buques mercantes británicos serían armados en corso, el mando naval alemán ha dispuesto que estos buques sean atacados por los submarinos y demás buques de la Armada sin previo aviso, considerándolos como buques de guerra.

Berlín 2.—Comunicado de guerra del Alto Mando alemán:

«Ayer por la mañana entraron sin incidentes en Varsovia las tropas alemanas. La ocupación de esta gran ciudad terminó ayer. La península de Hela, último punto de resistencia polaco, se rindió también ayer, sin condiciones y antes de que se realizara un ataque combinado entre el Ejército y la Marina.

La guarnición, formada por 52 oficiales—entre los que se halla el jefe de la flota polaca, con tramirante von Umrub—y 4.000 hombres, depondrán las armas esta mañana.

En el frente Oeste se ha registrado actividad local de la Artillería y de algunas patrullas.

Al Este de Paderborn ha sido abatido un avión británico de reconocimiento».

EL FRANCÉS

París, 1.—Parte oficial de guerra del Cuartel general francés hecho público en la mañana de hoy:

«Mejoramiento de nuestras posiciones en la región al S. O. de Sarrebrücken.»

París, 1.—Parte de guerra hecho público ayer por la noche:

«Fuego de Artillería por una y otra parte al Este del Sarre.»

París, 2.—El Alto Mando francés ha facilitado el siguiente parte oficial de guerra, correspondiente al día 2 de octubre de 1939:

«Han sido rechazados ataques locales del enemigo al Sur de Sarrebrücken y en la región al Este del río Saar.

En esta última región se registraron tiros de Artillería enemiga sobre localidades situadas detrás de nuestra línea.»

París, 2.—Comunicado de guerra del Ejército francés correspondiente al día 2 de octubre de 1939 (mañana):

«Durante la noche ha habido relativa calma. En algunas par-

CAPITOL - LA PANTALLA DE LOS EXITOS
MAÑANA: A las 5 h2, 7 h2 y 10 h34
El ruiseñor de la pantalla, diva de divas
MARTHA EGGERT
en la más deliciosa de las producciones musicales
SU MAYOR ÉXITO
Un triunfo del cinematógrafo y de la gran editora UFILMS.

OPOSICIONES PARA POLICÍA ARMADA
Obtídense rápidamente certificados de Penales y demás documentos precisos para tomar parte en las oposiciones anunciadas.
Diríjase a: «ORGANIZACION», Agencia Administrativa y Comercial, Rúa del Villar, 76.—Teléfono 1340.
LA VASCO NAVARRA
Sociedad Anónima Española de Seguros.
Domicilio Social: Pamplona.
Accidentes de trabajo, Responsabilidad Civil, Incendios, etc.
DELEGACION EN SANTIAGO: AGENCIA «ORGANIZACION»
RUA DEL VILLAR, 76.—TELÉFONO 1340

Acción acelerada, ritmo vertiginoso, intriga perfecta, en la novísima superproducción que MAÑANA MIÉRCOLES DE GALA estrenará el PRINCIPAL, con el título de EL CAPITÁN COSTALI
novelesca película interpretada por la famosa estrella OLGA TSHECKOWA cuyo tema se desenvuelve en un misterioso ambiente de intriga y conspiración.

el maquinista de la Armada, con destino en Ferrol, don Francisco Valiés Collantes.

Se ordena la presentación en la Jefatura de la Sección Femenina, de la camarada Leonor López Astray.

El que haya extraviado un perro, en la oficina de la Policía Urbana darán razón de su paradero.

Hoy martes, 3 de octubre, a las ocho y media, en la iglesia conventual de Madres Mercedarias, dieron comienzo las Misas Gregorianas apañadas por el alma de

D. Ramón Cajide Alvarez
(Q. E. P. D.)

Su viuda, hijos y demás familia ruegan y agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas.

La familia de
Francisco Sánchez García
(ANTÓN DE PEPIÑO)

ruega a sus amistades y demás personas piadosas se dignen asistir a alguna de las Misas que mañana miércoles día 4 se celebrarán en la iglesia del convento de la Enseñanza; a las nueve y media, diez y diez y media, en San Francisco, y todas las que se digan en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) y en la parroquia de Teijeiro.

—Todos los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el descanso eterno del finado, pueden hacerlo mañana en la iglesia conventual de la Enseñanza.

ESTUDIANTES; Casa particular sería admite tres huéspedes fijos. Limpieza y buen trato. Informarán Castro, 1, ultramarinos.

SE DESEA habitación amplia, amueblada.—Razón: Manuel Concejo, Peluquería, Rua Nueva, 50.

PENSIÓN—Ofrece señora o cuatro huéspedes, viviendo en familia. Gelmírez, 20, 2.º

ENRIQUETA SILVA DE GU-TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—R. del V. 73, 2.º
Teléfono 1.485.

MUCHACHA formal y de confianza, se necesita.
Razón: Imprenta Paredes.

BUJÁN; CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.
Festivos a la mañana.
RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

BACHILLERATO E IDIOMAS por Licenciado en Derecho Ex-Auxiliar del Instituto de Vigo.
Paño de Madres 7 y 8. Santiago.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fue de los señores Condes de Turnes, se vende.
De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º—Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis.
Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

ACADEMIA "SCIENTIA"
Santiago: Montero Ríos, 13. Tel. 1542

Cumpliendo lo preceptuado en la Orden de 16 de diciembre de 1938 y disposiciones posteriores, se anuncian OCHO PLAZAS DE ALUMNOS EXTERNOS GRATUITOS DEL BACHILLERATO en este Colegio para el curso de 1939 a 1940. El plazo de solicitudes termina el día seis de octubre próximo, y el Colegio facilitará los impresos e informes oportunos.
Santiago, 30 de septiembre de 1939.—El Director, JUAN PÉREZ MILLÁN, Pbro.

Concurso para Policías

Se facilitan, a los cuatro días de ser solicitadas, certificaciones del Registro Central de Penados y Rebellados, indispensables para tomar parte en el próximo Concurso para cubrir plazas de Policías armados y de tráfico.
Precio económico.
Campo del Gayo, 13, bajo.

VIVA ESPAÑA!
LOTERÍA NACIONAL
CRUZ ROJA
Sorteo extraordinario
11 octubre 1939

Los Dos Millones del GORDO se venden en la Administración de la Calderería.
Hay Billetes a 250 pesetas
Hay Décimos a 25 id.
Pedidos al Administrador ROQUE ABRALDES, Santiago.

Venta de varias casas
Dentro y fuera de la población vendiendo varias casas, desde 6.000 a 250.000 pesetas, algunas con huerta.
También vendiendo un terreno de veinte ferrados inmediato a una carretera de la ciudad, propio para solares.
Informará el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

Juan Trillo
PRACTICANTE
Rúa del Villar, 57, bajo

Se vende
En Villagarcía, finca rústica urbana, una hectárea, lindes carretera río, dos calles-frutales, viñedo, prado, regadío, dos manantiales agua, casa doce habitaciones, agua corriente, luz, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Ofertas: Rúa del Villar, 21, 1.º
Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Venta voluntaria
Se vende la casa señalada con el número uno de Puente Pedriña, con huerta unida, inmediata a la nueva Estación del Ferrocarril de Coruña-Zamora. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
De su precio y condiciones informarán en la Notaría del Doctor don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Se venden las fincas siguientes
Labradío con punta de pinar nombrado Monte de Santa Mariña, de 5 ferrados y 4 cuartillos.
Otra de labradío y pinar en el mismo Monte de Santa Mariña, de 15 ferrados.
Otra de pinar y monte en la repetida situación, de 2 ferrados y 17 cuartillos.
Otra de labradío llamado Agro de Sedoiteo, de un ferrado y 6 cuartillos y medio.
Otra de labradío titulado Janeiro, en Ramírez, o sea en el Ensanche, de un ferrado y 20 cuartillos y medio.
Otra de labradío llamado Abelleira de Arriba, de dos ferrados.
Otra de labradío llamado también Abelleira, de 12 cuartillos. Todas radicantes en términos de esta ciudad.
Otra de monte donde llaman Monte dos Daxotos, en San Marcos, de 16 ferrados.
De su precio y demás condiciones darán razón en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

COÑAC "FERRARO"
Pídale Vd. en Cafés y Bares.
Representante en Santiago. Severino Facorro.

Venta de solar
A voluntad de sus dueños se vende el solar del número 74 de la calle de Pitelos de esta ciudad.
Del precio y condiciones informarán en el número 15 de la misma calle y en La Estradense, Hórreo 17.

ULTIMAS NOTICIAS

El restablecimiento
A la hora normal
Madrid.—El próximo sábado día 7 del actual se restablecerá la hora normal.

Regalo de insignias
Al general Saliquet
Madrid.—Por las Cámaras de Industria y Comercio de Madrid, se hizo entrega de las insignias de general de división al general Saliquet, jefe de la primera división militar.
Las insignias consisten en un fagón y un bastón de mando con el puño de oro y brillantes y con los escudos nacional y de Madrid.
Hizo entrega de estas insignias el coronel Ruiz del Portal, quien pronunció un discurso enalteciendo la labor realizada por el general Saliquet en favor del glorioso Movimiento Nacional.
El general Saliquet agradeció el homenaje y prometió ayudar todo lo posible a los intereses del Comercio y de la Industria.

Llegada del general Ponte
A Melilla
Melilla.—Ha llegado a esta ciudad el general Ponte, jefe de las fuerzas de Marruecos.
Revisó las fuerzas que le rindieron honores, siendo más tarde cumplimentado por las autoridades.
Un festival gimnástico
En Barcelona
Barcelona.—El próximo día 22 se celebrará un magno festival gimnástico organizado por las Juventudes de Falange.
A este festival ofreció asistir la delegada nacional Pilar Primo de Rivera.

Clausura de un campamento
Asisten las autoridades
Barcelona.—Se verificó el acto de clausura del campamento juvenil de Canellas, con asistencia de las autoridades de Barcelona.
Los cadetes realizaron ejercicios gimnásticos que fueron admirados por los asistentes.
Terminó el acto con la interpretación de los himnos Nacional y del Movimiento.

Una charla de García Sanchiz
En Valencia
Valencia.—Esta tarde en el Paraninfo de la Universidad pronunció su anunciada charla el señor García Sanchiz.
Esta charla será radiada.

Automóvil arrollado
Por un tren
Valencia.—En las proximidades de Alcalá de Gisbert, un tren de mercancías arrolló a un turismo de la matrícula de Alicante, resultando muertos el conductor y el propietario del coche don Juan Aragonés, acreditado comerciante de Vinaroz.

El puente de Alportia
Pruebas de resistencia
Tarragona.—Ante las autoridades y técnicos, se procedió a las pruebas de resistencia del nuevo puente de Alportia, que resultaron con gran éxito.
Este puente se inaugurará oficialmente mañana miércoles.

Noticias internacionales
Un abordaje
Amsterdan.—Un vapor inglés

abordó a un buque de carga holandés.
No ocurrieron desgracias personales.
Censura en la prensa francesa
París.—Después del ofrecimiento de paz, la censura francesa se agudizó en extremo, no pudiendo publicar los periódicos nada que se relacione con estas proposiciones de paz.
Sobre el viaje del Conde Ciano
Belgrado.—La prensa yugoeslava dedica grandes espacios a comentar el reciente viaje del Conde Ciano a Berlín y lo califican de viaje histórico por su trascendencia.
Parte francés
París.—El Comunicado oficial facilitado por el alto mando francés, se limita a decir que en el curso de la noche sólo se registró actividad de patrullas en ambos bandos.
La neutralidad Norteamericana
Washington.—En el Senado ha comenzado a discutirse la ley de neutralidad.
Esta discusión ha despertado una gran expectación en todo el país.

Venta de casas
Se hace de la número 18 del Preguntoiro, compuesta de un bajo comercial, tres pisos altos y un abohardillado, y la número 2 del Pejigo de Abajo, con su huerta unida.
Para informes, su propietario GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Teléfono 1625.
SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros.
Razón: Belvis, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

VENTA
Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y abohardillado, con instalación moderna, completa.
Para informes: GUIMIL, Rúa del Villar, 80. Telef. 1625. Santiago.

Andrés Sánchez G. Adanza
ABOGADO
MONTERO RÍOS, 17, 2.º
Santiago

TRASPASO
Se hace de un acreditado Hotel-Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago.
Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende
Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.
Del precio y condiciones informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

VENTA
Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo.
Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

Venta de un molino
Se vende el molino y casa del Fuente de Sar.
Para informes, Rúa Nueva, 37.

EL ARTE

Fábrica de ataudes y arcas
DE
GREGORIO VILLARRAMOS SÁNCHEZ
Calle Montero Ríos. Teléfono 1949
SANTIAGO
Inmenso surtido de ataudes y arcas lisas y talladas, en toda clase de madera, y precios al alcance de todas las fortunas.

Dr. Angel Jorge Echeverry
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
CIRUGÍA GENERAL
Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.
Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.
Senra, 9.—Teléfono 1241
SANTIAGO

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA
Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.
Dr. Sánchez Harguindey
JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGÍA
Huérfanos, 21. Teléf. 1716
SANTIAGO

Se venden
la casa número uno, de la calle de Rodríguez Cobián, y la número 7, que hoy es garage, con su huerta unida, de la calle de la Galea, de la villa de Padrón.
De su precio y demás condiciones, darán razón en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago
Bolsa de la Propiedad
PISOS PARA ALQUILAR
Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa núm. 44.
Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa núm. 46.

Gran Café Suizo
PALACIO DE LOS VARIETTES
En sesiones de tarde y noche actúa la excelente artista
PERLA MORA

Colegio de S. Buenaventura
GENERAL MOLA, 7, SANTIAGO

Este Colegio, legalmente constituido, funciona con las autorizaciones necesarias desde hace más de TREINTA AÑOS, con el actual Director.
Las clases, tanto de PRIMERA ENSEÑANZA como especiales, se reanudarán el dos de octubre.
Se admite un reducido número de internos, en familia, con cuartos de baño y espacioso jardín,
Director: DON DANIEL RÍOS NOYA

LA SEÑORA
D.ª DOLORES NOGUEIRA MIGUEZ
Ha fallecido a la una de la madrugada de hoy, a los 38 años de edad
CONFORTADA CON TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. P.
Su viudo Don Eduardo Paz García; hijos Francisco y Manuel; hermana Doña Prudencia; hermano político Don José Gallego Fernández y sobrinos
Ruegan a sus amistades la asistencia a la conducción del cadáver al cementerio de Conjo que tendrá lugar mañana, día 4, a las once, y seguidamente a los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María de Conjo; favores por los que anticipan gracias.
CASA MORTUORIA: CASTIÑEIRÃO, 14.
El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

Av. Rosalía Castro, 2; el sótano. Campo de las Huertas, el bajo de la casa núms. 4 y 6.
Entremuros núm. 6: el bajo. Enseñanza, número 9, el bajo. Hórreo núm. 37 el bajo. Laureles, 10: la bohardilla. Preguntoiro, núms. 24 y 26: se alquila el bajo.
Rúa Nueva, 14, el sótano. Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo. Rúa del Villar núm. 26: el bajo. Rúa del Villar, 27: el bajo. San Francisco núm. 30: el bajo. Santa Clara: el horno.
Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.
Se ruega a los señores Propietarios que cuando a quilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

Clínica de M. REY BUSTO
EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA
MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad
Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)
Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgado, etc.)
Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.
TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

CARBONES
GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA' Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.
Pedidos a:
SUAREZ y COMPAÑIA (S. A.)
Carrera del Conde número 18
Teléfonos 1214 y 1714
y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Pisos, se arriendan
Se arriendan varios pisos en el palacio de Castrón d'Ouro, 12. Informará doña Josefina Rey Feijóo.



Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Quixera de Golconda os diamantes,
Y os tesouros de Oreso, rei de Lidia,
As pelras que o mar Indo avaro encerra
Y as sedas que se tecen alí en China.
Quixera facer versos coma Homero,
Com' Apolo tocar quixer' a lira

Aal Apeles pintar cuadros famosos
Esculpir, coma Scopas, Afroditas:
E todo esto e inda mais qu' eu deseara
Ofrendarcho da tía Santa o día;
Pois es tí, deste mundo, o que mais quero,
Que eres tí o ideal qu' eu presentía.

NO DIA DA TUA SANTA

Mais xa que nada deso poido darche,
Pero unha cousa teño de ti dina:

Un cariño profundo, santo e grande
Que non ten tasa, linde nin medida,
Que decirhe quixera nestes versos,
Mais non topo palabras que o espriman:
Recibeo tí, meu ben, nestes ringlóns
Que che mando de heraldos portaensinia.

Con eso amostaráme unha vez mais
Que eres o ben real da miña vida,
Que dentro do meu peito téis un trono,
Y-un vasallo que che rende preiteza.

Lufs TOBIO CAMPOS.



AVISO

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

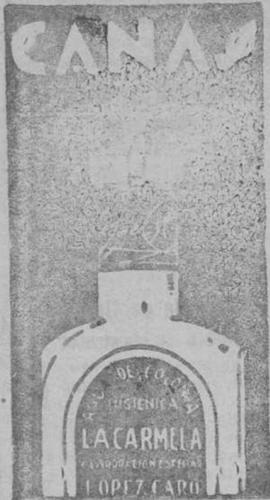
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
" Dr. Alsina, 1125
" Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al origen del aire, por lo que constituye una novedad, es infalible!

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 18

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Demorativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEJORADA Y DE MODO... EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL
PASTILLA DE 100 mg, 0,80 cts. Branda 1,25. Pedidos: Ejes de B. Chávarri Galtad 12, Madrid De venta Perfumerías, Farmacias y Droguerías